



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 24 de julio de 1989

Número 15

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 1/980-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 15444 de fecha 9 de marzo de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, del Estado de México, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 19 de enero de 1989, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 3 de febrero de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 17 de abril de 1989, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 12 de mayo de 1989 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas, habiéndose levantado acta de desavecedad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 25 de abril de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 24 de julio de 1989 | No. 15

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2530, 2535, 2539, 2301, 2303, 2311, 2315, 2536, 2523, 2527, 2528, 2529, 2222, 2230, 2234, 2228, 2297, 2293, 2295, 2426, 2433, 2434, 2499, 2584, 2585, 2435, 2438, 2489, 2492, 2591, 2600, 2601, 2521, 2482, 2589, 2639 y 2588.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2334, 2537, 2540, 2541, 2532, 2582, 2583, 2593, 2594, 2596, 2599, 2602, 2653, 2669, 2666, 2523, 2541 y 2650.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 425 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 3 de febrero de 1989, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos, así mismo no es procedente el reconocimiento de 148 campesinos en que la asamblea general de ejidatarios solicita su reconocimiento por haber abierto tierras al cultivo ya que los mismos no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privar de sus derechos agrarios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 3 de febrero de 1989, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Ballesteros Nava Santiago, 2.—Conde Osorio Melitón, 3.—Dávila Ortega Héctor, 4.—Eliás Jiménez Román, 5.—Eliás Rosales José, 6.—García Ballesteros Galdino, 7.—Gutiérrez Juana Castro, Vda., 8.—Gutiérrez Martínez Mateo, 9.—Gutiérrez Morales Alonso, 10.—Gutiérrez Morales Celestino, 11.—Gutiérrez Morales Rafael, 12.—Gutiérrez Vázquez Juan, 13.—Hernández Morales José, 14.—Jiménez Dávila Jesús, 15.—Jiménez Morales Francisco, 16.—Jiménez Morales Prisciliano, 17.—Juárez Dávila Sotero, 18.—Meza Morales Epifanio, 19.—Montaño Dávila Pedro, 20.—Montaño Graciano, 21.—Morales Ceballos Odilón, 22.—Morales Guzmán Isabel María, 23.—Morales Arnulfo, 24.—Nava Hernández Anselmo, 25.—Osorio Morales Mateo, 26.—Osorio Vázquez Rogelio, 27.—Genaro González Gutiérrez, 28.—Rafael Solano Carranza, 29.—Vázquez Bustamante Luis, 30.—Vázquez Gutiérrez Pilar José, 31.—Vilchiz Juárez Diego, 32.—García Eliás Francisco, 33.—Mauriel González Montiel, 34.—Bencio Gutiérrez Santana, 35.—Gutiérrez Victoriano, 36.—Jiménez Eliás Francisco, 37.—Montaño Dávila Dimas, 38.—Morales Fernández Isauro, 39.—Jesús Dávila Dávila, 40.—Inés Dávila Eliás, 41.—Roberto Gutiérrez Rosales, 42.—Nieves Gutiérrez Bustamante, 43.—Agustina G. González López, 44.—Amalia Morales Gutiérrez, 45.—Eneño Nava Gutiérrez, 46.—Hilaria Vázquez Vda. de B., 47.—Juana Dávila López. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios

que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1583464, 1583481, 1583495, 1583502, 1583508, 1583518, 1583532, 1583543, 1583545, 1583548, 1583550, 1583557, 1583561, 1583565, 1583569, 1583570, 1583573, 1583607, 1583608, 1583609, 1583611, 1583618, 1583622, 1583633, 1583654, 1583658, 1583676, 1583679, 1583687, 1583692, 1583708, 1583714, 1583716, 1583720, 1583722, 1583724, 1583729, 1583731, 3284863, 3284869, 3284870, 3284874, 3284902, 3284921, 3284927, 3284928 y 3284937.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, del Estado de México, a los CC. 1.—Guadalupe Morales Morales, 2.—Melitón Conde Solano, 3.—Miguel Gutiérrez Vázquez, 4.—Rafael Nava López, 5.—Martín Vázquez Morales, 6.—Pedro Gutiérrez Manjarrez, 7.—Simón Gutiérrez Castro, 8.—Juan Gutiérrez Suárez, 9.—Roberto Gutiérrez Carrillo, 10.—Laura Ortega Flores, 11.—Pedro Gutiérrez Morales, 12.—Constantino Gutiérrez Vázquez, 13.—Miguel Morales Jardón, 14.—Celedonio Suárez Meza, 15.—Antonio Gutiérrez Morales, 16.—Carlos Osorio Martínez, 17.—Alfredo Santana Osorio, 18.—Rosa Zamora Vda. de Meza, 19.—Antonio Gutiérrez Montaña, 20.—Sergio Dávila Osorio, 21.—Remigio Gutiérrez Morales, 22.—Luis Osorio Gutiérrez, 23.—Mario Osorio de Sales, 24.—Gregorio Castillo Solís, 25.—Paulino Osorio Montaña, 26.—Ángela Martínez Vda. de Osorio, 27.—Angelino Romero Dávila, 28.—Loreto Solano Quintana, 29.—Juan Romero Morales, 30.—Cándido Morales Quintana, 31.—Amadeo Vázquez Dávila, 32.—J. Guadalupe Gutiérrez Nava, 33.—Emilio González Morales, 34.—Eutiguía Castillo Hernández, 35.—Ascencio Martínez Romero, 36.—Anselmo Reyes López, 37.—Modesto Martínez Serrano, 38.—Narciso Morales Osorio, 39.—María Guadalupe Dávila Hernández, 40.—Agustín Flores Dávila, 41.—Julián Gutiérrez Osorio, 42.—Santiago Gutiérrez Manjarrez, 43.—Carlos Colín Fernández, 44.—Ernestina Gutiérrez Martínez, 45.—Pedro Nava Gutiérrez, 46.—Miguel Ángel Osorio Martínez, 47.—Celia Dávila López. Consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, y a la Dirección General de la Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese; y ejecútense. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, Estado de México, a los 16 días del mes de mayo de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 464/989, EUGENIA RENDON DE OLAZABAL, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un terreno ubicado en el municipio de Xalatlaco, perteneciente al distrito de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 104.80 m con Asunción Negrete y 45.20 m con Antonio Téllez, sur: 123.00 m con camino a Santiago Coatepec; oriente: 138.00 m con Luis Patiño y Mario Benítez y 8.10 con Asunción Negrete; poniente: 140.70 m con Armando Martínez.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica. 2530.—14, 19 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1206/89, ALICIA FLORES RAMOS, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Adolfo López Mateos, número ciento veintidos, en la colonia Guadalupe, población de San Buenaventura, de este municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.20 m con propiedad de José Rojas; al sur: 15.40 m con la calle de su ubicación; al oriente: 30.05 m con propiedad de Eutolio Romero; al poniente: 25.00 m con propiedad de Nabor Alvarez; con una superficie de 570.00 m².

Se expide para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien pueda interesarle o se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a siete de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

2535.—14, 19 y 24 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GRACIA EUTIMIA ROMERO HERNANDEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1478/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno y casa en él construida, ubicado en Av. Adolfo López Mateos, calle de Los Soberanos, Núm. 58, barrio de San Martín Tepetzotlán, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Pedro Rodríguez Barboza; al sur: 20.00 m con Carlos Ramírez Mancilla, actualmente Consuelo Barrón Vda. de Rivera; al oriente: 10.00 m con Angelina Camarena; al poniente: 10.00 m con entrada particular con superficie aproximada de: 200 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en el lugar y Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2539.—14, 19 y 24 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. FRANCISCO MUÑOZ PEREZ

MA. CRESCENCIANA ZAMBRANO PARADA en el expediente número 620/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 298 de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle Mariquita, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el aperechamiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el aperechamiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2301.—30 junio, 12 y 24 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

INMOBILIARIA LAS FLORES, S. A.

GRACIELA PEREZ DE SOTO en el expediente marcado con el número 714/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 51 de la manzana 86 de la colonia Tamaulipas, sección Las Flores de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 50; al sur: 17.00 m con lote 52; al oriente: 8.10 m con calle Violeta; al poniente: 8.00 m con lote 22. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2303.—30 junio, 12 y 24 julio.

OCTAVIO DONACIANO GONZALEZ BARRIENTO

DULCE MARLYN ZARATE ESPINOZA en el expediente marcado con el núm. 351/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por las siguientes causas (abandono de hogar por más de seis meses). Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días comparezca ante este juzgado a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el aperechamiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo y las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2303.—30 junio, 12 y 24 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

MANUEL LOPEZ LOPO, en el expediente marcado con el número 925/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 16 de la manzana 13 de la colonia Loma Bonita en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con el lote 15; al sur: en 20.00 m con el lote 17; al oriente: en 16.00 m con el lote 36; al poniente: en 19.00 m con calle Miguel Hidalgo, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el aperechamiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2311.—30 junio, 12 y 24 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PETRA MARTINEZ I. DE VAZQUEZ

EDGARDO MEDINA CORTES, en el expediente marcado con el número 395/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 34 de la manzana 76 de la colonia Evolución super 24 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 33; al sur: 16.82 m con lote 35; al oriente: 9.09 m con calle Indios Verdes; al poniente: 9.00 m con lote 10; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado y se le aperecha para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el aperechamiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo y las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2315.—30 junio, 12 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 966/89, MARIA DE JESUS EULALIA MONDRAGON ROMERO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de los siguientes inmuebles: El primero de ellos terreno ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, en el paraje denominado "La Ciénega", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.65 m con Pedro Reyes Mondragón, al sur: 8.90 m con Porfirio Pérez, al oriente: 62.20 m con Arturo Miranda Pérez; al poniente: 49.95 m con Pedro Reyes Mondragón, con una superficie de 387.81 m². El segundo terreno con casucha ubicado en Plutarco González número 43, en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.40 m con Francisco Cruz Engombia, al sur: 14.40 m con calle Plutarco González; al oriente: 18.10 m con María Cruz Sánchez Vda. de Palma; al poniente: 18.10 m con Lorenza Engrande. El tercero de ellos, terreno ubicado en privada Plutarco González sin número, en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.70 m con sucesión de Juana Mondragón Reyes; al sur: 36.20 m con María Pérez Cruz; al oriente: 85.00 m con Rafael Hernández; al poniente: 78.60 m con Camerino Jiménez antes, hoy privada de Plutarco González s/n.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a cinco de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica. 2536.—14, 19 y 24 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 533/89, SALVADOR APOLINAR E. ARZATE DE LA ROSA por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en calzada de Dolores s/n en el municipio de Capulhuac, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 m con calzada de Dolores, al sur: 6.00 m con Alonso Ruiz N.; al oriente: 26.00 m con Enrique Arzate Martínez, al poniente: 26.00 m con el predio Alonso Ruiz N.; con una superficie de 156.00 m² y otro inmueble ubicado en calzada de Dolores No. 8 del municipio de Capulhuac, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calzada de Dolores, al sur: 8.00 m con Alonso Ruiz N.; al oriente: 26.00 m con Enrique Arzate de la Rosa; al poniente: 26.00 m con María Teresa Becerril Vda. de Ruiz; con una superficie de 208.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle México, a siete de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 2523.—14, 19 y 24 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1034/89.

GUADALUPE RAMOS OSNAYA promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, respecto de la fracción que se segrega del predio "Amantla", ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 21.00 m con Manuel Espino; sur: 21.00 m con Gelacio Fuentes; oriente: 11.00 m con privada de La Fuente; poniente: 11.00 m con Gelacio Fuentes; con superficie de 231.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 6 de julio de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 2527.—14, 19 y 24 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1031/89.

Tercera Secretaría

CRUZ BEJORGES CASTRO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno "Tlateltitla", ubicado en el barrio de San Juan, del municipio de San Andrés Chiautla de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.80 m con camino y 93.30 m con Cruz Bejorges Castro; al sur: 111.00 m con Pablo Venado; al oriente: 48.75 m con Cruz Bejorges Castro y 55.35 m con camino; al poniente: 102.70 m con vía del ferrocarril; con una superficie de 5,360.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a cinco de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 2528.—14, 19 y 24 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1030/89.

MA. DE JESUS JOSEFINA, MA. CONCEPCION NATALIA y EUGENIA AURORA de apellidos HERNANDEZ MANIER promueven en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno con construcción sin denominación especial, ubicado en la calle de Rayón número 110, en Texcoco, Estado de México que mide y linda: norte: 18.85 m con Tapetes Luxor, 6.50 m con J. de niños Platero; sur: 0.80 m con J. de niños Platero, 6.90 m y 3.65 m con Luis Hernández, 17.50 m con calle de Rayón y 1.10 m con Trinidad Galarza de Estrada, oriente: 28.50 m con J. de niños Platero y 13.80 m con el mismo, 13.80 m con Luis Hernández; poniente: 56.65 m con Epifanía Vda. de Romero y 5.25 m con Trinidad Galarza de Estrada.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 6 de julio de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 2529.—14, 19 y 24 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 753/89.

Tercera Secretaría.

JUAN MANUEL VILLALBA LINARES promueve inmatriculación, respecto del predio de propiedad particular que se encuentra ubicado en la calle Hidalgo número 36 de Los Reyes Acaquilpa, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: en dos tramos 27.15 m con Zeferino Villalba Linares y 6.26 m con Pedro Martínez; al sur: 32.70 m con Fermín Méndez, al oriente: 6.45 m con Juan Cerón; y al poniente: 7.45 m con calle Hidalgo, con una superficie total aproximada de 230.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a cinco de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado Segundo C., Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica
2222.—26 junio, 10 y 24 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente número 494/89.

Segunda Secretaría.

OMAR ARANA MUÑOZ promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del contrato de compraventa de fecha 17 de enero de 1976 practicado en forma privada relativo a la venta que a mi favor otorga el señor PLACIDO GARCIA SANCHEZ respecto del predio denominado "Cuapaycac" que se localiza en camino a Coatlinchán s/n., en el poblado de Huexotla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 86.40 m y linda con Gabriel Botello; al sur: 10.00 m y linda con Honorio Zareo Segovia; al oriente: 152.85 m y linda con Plácido García Sánchez; al poniente: 178.00 m y linda con camino a Coatlinchán; con una superficie de 7,242.32 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, trece de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica
2230.—26 junio, 10 y 24 julio.

Expediente número 1636/88.

MANUELA ESPINOSA REYES promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tetexcala", ubicado en el poblado de Tlaltecahuacán, municipio de Chiautla, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 24.00 m con Ignacio Espinosa Reyes; sur: 24.00 m con Concepción Reyes Piado; oriente: 18.00 m con camino sin nombre; poniente: 18.00 m con Ignacio Espinosa Reyes; teniendo una superficie total aproximada de 432.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica
2230.—26 junio, 10 y 24 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1095/89, GLORIA MORENO MORENO promovió por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Paraje Las Ranitas", perteneciente al municipio de Huixquilucan de Degollado Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera 23.05 m, la segunda 16.87 m y la tercera en 16.80 m linda con propiedad de Gloria Moreno y un andador; al sur: en tres líneas la primera 63.85 m, la segunda 13.60 m y la tercera 6.45 m con terreno baldío; al oriente: en tres líneas la primera 20.85, la segunda 19.90 m y la tercera 7.40 con propiedad privada; al poniente: en tres líneas la primera 10.40, la segunda 6.90 y la tercera 26.60 m con linda con andador o vereda, con una superficie de 2,379.86, haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días. Se expiden los presentes a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.
2234.—26 junio, 10 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

PAULINO SORIANO LAGUNA, bajo el expediente número 276/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio de los llamados de común repartimiento, ubicado en San Sebastián, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.00 m con propiedad del suscrito Paulino Soriano Laguna; al sur: 75.00 m con propiedad del señor Gonzalo Soriano Laguna; al oriente: 22.50 m con propiedad de Pánfilo Jandete; y al poniente: 22.50 m con calle de su ubicación Av. Cinco de Mayo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de circulación, por tres veces de diez en diez días por medio de edictos; se expiden los presentes a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.
2228.—26 junio, 10 y 24 julio.

GONZALO SORIANO LAGUNA, bajo el expediente número 275/89, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio de los llamados de común repartimiento, ubicado en San Sebastián, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.00 m con propiedad de Paulino Soriano Laguna; al sur: 75.00 m con propiedad de Fidelina Soriano Laguna; al oriente: 22.50 m con propiedad de Pánfilo Jandete; y al poniente: 22.50 m con calle de su ubicación Av. Cinco de Mayo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de circulación, por tres veces de diez en diez días por medio de edictos; se expiden los presentes a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica
2228.—26 junio, 10 y 24 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S. A.

VICTORIA OSORIO RUIZ DE OLVERA en el expediente marcado con el número 521/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno 46 de la manzana 60 de la colonia general Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 3; al sur: 20.00 m con calle; al oriente: 10.00 m con avenida y al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2297.—30 junio, 12 y 24 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRUZ CERVANTES ALVARADO

IRMA NOEMI TORRES ORTEGA en el expediente marcado con el número 2025/88, les demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, por las siguientes causales, abandono de hogar por más de seis meses, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezcan a este juzgado a contestar la demanda, previniéndole señalar domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2293.—30 junio, 12 y 24 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROSAS MURCIA VICTOR MANUEL promueve ante este juzgado en el expediente número 828/88-2, un juicio ordinario civil usucapión en contra de Juana Catalina Galván Navarro, respecto al lote número uno de la manzana 11, hoy calle de Nápoles número 98, fraccionamiento Izcacalli Pirámide, municipio de Tlalnepantla de Paz Estado de México, el cual mide y linda; al nordeste: en 8.00 m con calle Nápoles; al sureste: en 17.50 m con lote 2; al suroeste: en 8.00 m con lote 42; al noroeste: en 17.50 m con calle sin nombre. Con superficie de 140.00 m².

Emplácese a la parte demandada JUANA CATALINA GALVÁN NAVARRO, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y en el periódico La Provincia, en esta ciudad haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial, quedando por todo el tiempo del emplazamiento las copias simples de ley exhibidas, a disposición del demandado para todos los efectos legales a que pudiera haber lugar, se expide a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2295.—30 junio, 12 y 24 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 630/89, JUAN CARLOS MARIN FRAGOSO promueve diligencias de inmatriculación respecto del inmueble sin denominación ubicado en el lote número 67 de la manzana XI en Popo-Park, municipio de San Miguel Atlaula, distrito de Chalco, México, mide y linda; norte: 21.00 m con lote número 68; sur: 21.00 m con camino a San Juan; oriente: 34.05 m con lote número 71; al poniente: 34.05 m con Mario y Miguel Vaca Cardoso. Superficie total de 715.00 metros.

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado. Dado en Chalco, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2426.—10, 24 julio y 7 agosto.

Exp. No. 717/89, PANFILA TOLEDANO MARTINEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "El Manantial", ubicado en Tlalamas, México, perteneciente al municipio de Atlaula, México, mide y linda; norte: 110.00 m con José Torres; sur: 110.00 m con Marcelina Rodríguez Martínez; oriente: 133.00 m con barranca; poniente: 133.00 m con Aniceto Rodríguez, el cual tiene una superficie aproximada de 14.530 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2426.—10, 24 julio y 7 agosto.

Exp. No. 749/89, TRINIDAD YOLANDA LIMA VALENCIA promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "Ayahuatlenco", ubicado en Ozumba, México, mide y linda; norte: 33.70 m con Teresa Martínez; sur: 33.70 m con María Elena González Valencia; oriente: 6.37 m con calle Guerrero; poniente: 6.78 m con Nicolás Valencia, el cual tiene una superficie aproximada de 221.40 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2426.—10, 24 julio y 7 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 549/89, promueve ISIDRO RIVERA CARRILLO por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, respecto de una fracción de terreno de labor ubicado en el "Llano de Cuasustenco", del municipio de Metepec, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 63.80 m con Joaquín González; al sur: 63.80 m con Lotero Carrillo; al oriente: 9.60 m con Pedro Flores; al poniente: 9.60 m con camino de La Providencia, publíquese esta solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a 19 de mayo de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2433.—10, 24 julio y 7 agosto.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GABRIEL AVILA FRAGOSO promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 120/88, respecto del predio denominado "Xacalco 1", ubicado en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 1,742.00 m². mil setecientos cuarenta y dos metros cuadrados, mide y linda; al norte: 42.00 m con camino; al sur-este: 55.25 m con calle; al oriente: 61.00 m con Mario Avila Fragoso y al poniente: 22.90 m con camino sin nombre.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 10 de abril de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

2434.—10, 24 julio y 7 agosto.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente número 201/89-3.

Tercera Secretaría.

SRA. CECILIA REYES MENDEZ

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veinte de abril del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda presentada en su contra por ABEL CUIN OROZCO, en la que le demanda; a).—El divorcio necesario; b).—La pérdida de la patria potestad de la menor hija habida en el matrimonio CELIA CUIN REYES; c).—Las demás consecuencias legales y pago de gastos y costas. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole la subteriores notificaciones en términos de artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, México, julio 6 de 1989.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

2494.—12, 24 julio y 3 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

OLGA MA. TERESA OROZCO MONTOYA promueve bajo el Exp. número 1569/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en Eucalipto 27 A San José Huilango, municipio Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda; al norte: 45.04 m con calle Eucalipto; al sur: 16.45 m con José Sazueta y 17.14 m con Juan Vázquez Rojas; al oriente: 45.04 m con Ricardo Ramos Govez y 7.70 m con José Sazueta; al poniente: 73.38 y 3.08 m con Ana María y Luis Orozco, con superficie aproximada de 2,577.45 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación del lugar, que se editan en Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2584.—19, 24 y 27 julio.

MARIA EUGENIA PAREDES DE MONROY Y AURELIANO FRANCISCO MONROY LOPEZ promueve bajo el Exp. 1459/89, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Chabacano", ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, Estado de México, con una superficie de aproximadamente 618.04 m² con y que mide y linda; al norte: 26.00 m con entrada privada, de por medio 4.00 m de ancho; al sur: 24.50 m con Vicente Patrón Palacios; al oriente: 25.05 m con Trinidad Muñoz Talavera; al poniente: 23.19 m con zanja desaguadora.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los once días del mes de julio de 1989.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

2584.—19, 24 y 27 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 653/89, AURELIO SANCHEZ SANCHEZ promueve diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, respecto de dos bienes inmuebles, cuya ubicación es en el poblado de La Magdalena Ocotitlán, México, municipio de Metepec, primer terreno conocido con el nombre de El Eban, dentro del poblado de La Magdalena Ocotitlán, México, municipio de Metepec, con medidas y colindancias; al norte: (dos medidas) 221.00 m otra de 154.00 m ambas medidas colindando con Aurelio Sánchez Sánchez; al sur: 377.00 m con Lidio Mendoza Muñoz, Valentín Robles González y Jorge Gutiérrez Sánchez; al oriente: 69.10 m con Francisco Amaro Oropeza; al poniente: dos medidas 61.10 m con Aurelio Sánchez Sánchez y 8.60 m con vialidad Metepec, Zacango. Segundo terreno, conocido con el nombre de La Era, dentro del poblado de La Magdalena del municipio de Metepec, con medidas y colindancias; al norte: 225.99 m con Maximino Venegas Esquivel; al sur, dos medidas; 221.00 m con Aurelio Sánchez Sánchez y otra de 68.50 m con Aurelio Sánchez Sánchez; al oriente: dos medidas, una de 61.10 m con Aurelio Sánchez Sánchez y otra de 24.00 m con Concepción Alarcón García; al poniente 169.30 m con vialidad Metepec-Zacango.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a veintidós de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2585.—19, 24 y 27 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GABRIEL AVILA FRAGOSO promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 119/88, respecto del predio conocido con el nombre de "Zacatenco 30", ubicado en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 590.00 m², quinientos noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m y linda con Ignacio Coronel; al norte: 19.30 m linda con Mario Avila Fragoso; al sur: 37.50 m linda con Manuel Fragoso; al oriente: 18.00 m linda con Mario Avila Fragoso; al oriente: 4.60 m linda con calle Independencia; al poniente: 25.25 m linda con Mario Avila Fragoso.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de este distrito, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 19 de abril de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica
2435.—10, 24 julio y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

JOSE LEON SANCHEZ promueve en el expediente 96/989, diligencias de inmatriculación respecto a un inmueble compuesto por casucha de adobe y solar, que se encuentra ubicado en la calle de Independencia s/n, en el municipio de Tejupilco de Hidalgo, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 12.00 m con Angelina Sánchez viuda de León; sur: 12.00 m con calle de Independencia s/n, oriente: 20.00 m con Javier León y hermano y poniente: 20.00 m con Catalino Suárez, teniendo una superficie total 240.00 m² y superficie construida 124.00 m².

Se admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con igual derecho pase a deducirlo en términos de ley. Dado en Temascaltepec, México, el día veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.
2438.—10, 24 julio y 7 agosto.

JOSE LEON SANCHEZ promueve en el expediente 95/989, diligencias de inmatriculación, respecto a un inmueble compuesto por casucha y solar de adobe, que se encuentra ubicado en la avenida Independencia número 7, en la ciudad de Tejupilco, México, la que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con Angelina Sánchez viuda de León; sur: 14.00 m con el exponente José León Sánchez; oriente: 36.00 m con Feliciano León Sánchez y poniente: 36.00 m con Catalino Suárez y David Rodríguez.

Se admitió las presentes diligencias y se ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días para que si alguna persona se cree con mayor derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Dado en Temascaltepec, México, el día veintinueve de junio de 1989.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.
2438.—10, 24 julio y 7 agosto.

JOSE LEON SANCHEZ promueve en el expediente 94/989, diligencias de inmatriculación, respecto a un inmueble compuesto con casucha de adobe y solar, el cual se encuentra ubicado en la calle 5 de Mayo número 6, en el municipio de Tejupilco, de Hidalgo, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 23.20 m con la calle 5 de mayo número 6; sur: 23.20 m con Alfonso León Hernández; oriente: 20.42 m con Luis Albiter Ramos y poniente: 20.42 m con Carlos León Miranda, con superficie total del inmueble 473.74 m² y superficie de la construcción 311.64 m².

Se admitió la promoción de las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Dado en Temascaltepec, México, el día veintinueve de junio de 1989.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.
2438.—10, 24 julio y 7 agosto.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señora MARIA ELENA CERON VERGARA

En autos del expediente número 435/89, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por MARIO RAMON MELGOZA ALCALA y en contra de usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista de este juzgado y Boletín Judicial, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Toluca, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.
2489.—12, 24 julio, 3 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOTES SANTA MARTHA, S. DE R. L.

ISABEL VILLALOBOS DE URBANO en el expediente número 199/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27, manzana 16, Col. Santa Martha en esta ciudad, que mide y linda; al norte: 30.00 m con lote 26; al sur: 30.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle Agustín de Urbide; al poniente: 10.00 m con lotes 9 y 10, teniendo una superficie total de 300.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
2492.—12, 24 julio y 3 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1015/89.

Tercera Secretaria.

GONZALA GONZALEZ MEDINA promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Higostita", ubicado en términos del pueblo de San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 7.05 m con Gamaliel González Fragozo; al sur: 6.95 m con calle Chihuahua; al oriente: 59.10 m con Ma. Concepción Medina M., al poniente: 69.15 m con Silverio Espinosa Santamaría y Rosalío Nájera Santamaría, con una superficie total aproximada de 417.34 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 5 de julio de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rotando Amador Flores.—Rúbrica.

2591.—19, 24 y 27 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 822/89.

JOSE TRINIDAD NOLASCO HERNANDEZ promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto del inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec del distrito judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m con Luis Medel; al sur: 24.00 m con privada (calle); al oriente: 15.00 m con María de los Angeles Nolasco Loyola y al poniente: 15.00 m con Armando Nolasco Loyola, con una superficie de 360.00 m².

Publíquese un extracto de la presente promoción por medio de edictos en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a 14 de julio de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2600.—19, 24 y 27 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 406/88.

GUADALUPE RAMOS HERNANDEZ promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Amelco", ubicado en calle Insurgentes No. 03, a la altura del kilómetro 89 de la carretera federal México-Pachuca, que mide y linda; al norte: 60.50 m con Lic. Celia Mena Medina de Navarrete; al sur: 53.00 m con la calle Insurgentes; al oriente: 25.90 m con Alfonso Verón; al poniente: 28.00 m con carretera federal México-Pachuca, con superficie de 1,537.49 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, Otumba, México, a 6 de junio de 1989.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2601.—19, 24 y 27 julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente número 444/85-3.

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LEOPOLDO HERMELINDO TEJEDA BARRETO A QUIEN PUDIERA INTERESAR

En el expediente al rubro listado y según acuerdo de fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y seis, se ordenó anunciar el fallecimiento sin testar del señor Leopoldo Hermelindo Tejeda Barreto, por lo tanto por medio del presente se llama a las personas que se crean con derecho a la sucesión de dicha persona lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación.

Personas que reclaman la herencia: Guillermina Tejeda Barreto y Manuel Ortiz Tejeda, parientes consanguíneos del de respectivo y primer grado colateral y segundo grado línea transversal respectivamente. Fíjese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dos veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, México, julio 6 de 1989.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

2521.—13 y 24 julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señora: HERMELINDA SANTOS DE SUAREZ

En los autos del expediente número 126/89, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por MANUEL SUAREZ GARCIA en contra de usted, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazar por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que si paso este término no comparezca por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos del Juzgado Primero de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Reyno Contreras.—Rúbrica.

2482.—12, 24 julio y 3 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 691/89, MANUELA ESCOBAR FRANCO promueve diligencias de información ad perpetuam del inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 301 00 oriente en el municipio de Zinacantan, perteneciente al distrito judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con Silvano Domínguez; al sur: 14.30 m con avenida Independencia; al oriente: 39.40 m con Alberto Vorrath Uscanga; al poniente: 39.40 m con calle 5 de Mayo

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, Toluca, México, a 13 de julio de 1989. Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

2589.—19, 24 y 27 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

Que en el expediente número 461/988, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE A. PINA CARMONA Y/O NICOLAS ESPINOZA LOPEZ, Endo. en Proc. de ERMINIA REYES RAMIREZ, en contra de SERGIO FALCON AMADOR, el ciudadano juez señaló las diez horas del día dos de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un automóvil marca Ford, modelo 1981, color amarillo claro, cuatro puertas, No. de serie 1-FABP21B3BK213912, placas 1DBB102 California, con una calcomanía con leyenda CA88 y No. A7773575.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de doce millones cuatrocientos mil pesos. Convóquense postores. Toluca, Méx., a 11 de julio de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2639.—21, 24 y 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1784/88.

BERTHA SANCHEZ AVILA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Cavildo", ubicado en el pueblo de Nezquipayac, municipio de Atenco, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 234.40 m linda con Gustavo Ramírez; al sur: 119.40 m y linda con Isabel Ramos; al oriente: tiene tres lados el primero de norte a sur 19.50 m linda con camino, el segundo de oriente suroeste 124.90 m linda con camino, el tercero, de sur a norte: 22.30 m linda con camino; al poniente: 109.40 m linda con propiedad particular, teniendo una superficie aproximada de veinticuatro mil cuatrocientos veintidós metros con veinticuatro centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

2588.—19, 24 y 27 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 161/678/89, HECTOR ESTEBAN BENITEZ REZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mactezuma s/n., municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 39.00 m con prolongación Mactezuma; sur: 38.20 m con Jesús Nieto; oriente: 49.75 m con J. César Rosas Benítez; poniente: 49.75 m con Fausto Reza Gómez, superficie aproximada: 1,920.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a cinco de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2534.—14, 19 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 687/89, C. GUADALUPE PERALTA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chalna, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 2 líneas de 33.26 m y 38.35 m con Teresa Arroyo, Juvencio López y Gaudencio López; sur: 60.90 m con Rosendo Peralta; oriente: 34.61 m con calle José Mu Arceaga; poniente: 19.00 m con Evelia García; superficie aproximada: 1,777.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2537.—14, 19 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1458/89, EUSTOLIA CHEVEZ DE RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Cuitlapa", mide y linda; norte: 56.55 m con cerrada Tetitla; al sureste: 9.00 m con Ignacio Beteta; sur: 48.00 m con Ignacio Beteta; oriente: 9.60 m con Ignacio Beteta; oriente: 9.60 m con Ignacio Beteta; poniente: 22.10 m con Eugenio Trujillo Andrade.

Superficie aproximada: 1,131.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1459/89, FAUSTINO SARABIA ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, denominado "Nepala", mide y linda; norte: 15.65 m con Lázaro Vargas; sur: 15.65 m con cerrada Hernández; oriente: 15.00 m con Dimas Hernández Rosas; poniente: 15.00 m con Roberto Hernández Rosas.

Superficie aproximada: 234.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1460/89, FRANCISCO MONTES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda; norte: 9.00 m con callejón del Capulín; sur: 9.00 m con Manuel Andrade; oriente: 19.00 m con Arnulfo Torres Jurado; poniente: 19.00 m con calle de La Palma.

Superficie aproximada: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1461/89, GREGORIO QUEZADA ROLDAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Tlaquiquilpa", mide y linda; norte: 19.70 m con calle Ciprés; sur: 20.00 m con Luis Quezada; oriente: 19.20 m con Catalina Quezada; poniente: 21.50 m con Ma. de la Luz Sánchez Quezada.

Superficie aproximada: 401.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1462/89, JOSE OLVERA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda; norte 52.00 m con ejido de Purificación; sur: 46.00 m con Félix Olvera Hernández; oriente: 48.70 m con Eirén Olvera Hernández; poniente: 85.00 m con calle las Cuevas.

Superficie aproximada: 2,974.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1463/89, LIDIA OLVERA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda; norte: 71.00 m con ejido de Purificación; sur: 23.40 m con Eulogio Olvera Hernández; oriente: 32.50 m con calle las Cuevas; poniente: 50.00 m con Ponciano Alvarez Sánchez.

Superficie aproximada: 3,255.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1464/89, CONCEPCION GUADALUPE ALARCON DE GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Teopantitla" mide y linda; norte: 17.45 m con Josefina Alarcón de Contreras; sur: 18.45 m con Eugenia Amelia Alarcón de Pérez; oriente: 21.76 y 2.15 m con calle privada; poniente: 23.76 m con Ramón Torres.

Superficie aproximada: 438.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1465/89, EUGENIA AMALIA ALARCON CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Evangelistas, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Teopantitla", mide y linda; norte: 18.45 m con Concepción Guadalupe Alarcón de García; sur: 16.40 m con calle Hidalgo; oriente: 18.40 y 8.85 m con calle privada; poniente: 26.75 m con Ricardo Torres Mena.

Superficie aproximada: 436.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1466/89, VALENTIN MURALLA RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Isquilloco", mide y linda; norte: 10.00 m con calle cerrada Pirules; sur: 10.00 m con Elsa Díaz de la Torre; oriente: 19.80 m con Gaspar Díaz Salazar; poniente: 19.05 m con Hermenegildo García Huerta.

Superficie aproximada: 194.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1467/89, HERMENEGILDO GARCIA HUERTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Isquilloco", mide y linda; norte: 10.00 m con cerrada Los Pirules; sur: 10.00 m con Elsa Díaz de la Torre; oriente: 19.05 m con Valentín Muralla Ruiz; poniente: 18.50 m con Tomás Santillán.

Superficie aproximada: 187.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1468/89, JOSE FERNANDEZ DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Fleotlactal", mide y linda; norte: 9.00 m con calle Emiliano Zapata; sur: 9.00 m con Carlos Plata Fernández; oriente: 16.00 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 16.00 m con Marte Raymundo Sánchez Alvarez.

Superficie aproximada: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1469/89, JULIA CRUZ SANTIAGO DE GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda; norte: 16.50 m con calle Justo Sierra; sur: 16.50 m con Enrique Camarillo; oriente: 15.00 m con Mario Pacheco; poniente: 15.00 m con Gorgonio Cruz Vera.

Superficie aproximada: 247.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1471/89, RICARDO BADILLO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Hueyotenco", mide y linda; norte: 21.40 m con Reyes Avila García; sur: 23.42 m con Elías Badillo Llanos; oriente: 7.37 m con Manuel de la O., poniente: 8.00 m con calle Guerrero.

Superficie aproximada: 172.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1472/89, ABEL BRITO REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cozotla, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "La Presita", mide y linda; norte: 20.00 m con calle La Laguna; sur: 20.00 m con Hetalberto Marroquín Hernández; oriente: 18.00 m con Juan Motaless; poniente: 18.00 m con Rosa Montiel Gómez.

Superficie aproximada: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1473/89, GABINO VAZQUEZ DELGADILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maquixco, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Coloxtitla", mide y linda; norte: 30.00 m con privada; sur: 30.50 m con Guadalupe Gamez; oriente: 12.00 m con calle Calzada de La Virgen; poniente: 12.00 m con Guadalupe Gamez Aguilar.

Superficie aproximada: 363.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1474/89, HUMBERTO HERNANDEZ NIETO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Xocotitla Primero", mide y linda; norte: 18.50 m con Zeferino Hernández Peña; sur: 13.25 m con calle al Panteón; sur: 7.20 m con Aurelio Mendoza Ramírez; oriente: 21.00 m con Manuel Montes, hoy Federico Montes Rios; poniente: 10.00 m con Aurelio Mendoza Ramírez; poniente: 10.90 m con Zeferino Hernández Peña.

Superficie aproximada: 334.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1475/89, NICOLAS FLORES RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda; norte: 7.00 m con calle cerrada de Guerrero; sur: 7.00 m con Porfirio Sánchez Cervantes; oriente: 16.30 m con Mariano Lazzano Montoya; poniente: 16.30 m con José Flores Rodríguez.

Superficie aproximada: 114.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 19 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1455/89, MARIA ACEBEDO DE CORTEZ Y HECTOR CORTEZ MEDINA promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia de Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "La Concepción", mide y linda; norte: 31.70 m con Francisca Iglesias Acebedo; sur: 31.70 m con Rogelio Cortez Medina; oriente: 15.30 m con Alfonso Aguilar Sánchez; poniente: 15.30 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 485.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1456/89, ROBERTO OLIVA GARZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "La Concepción", mide y linda: norte: 31.80 m con Francisca Iglesias de Acevedo; sur: 31.80 m con María Lezama; oriente: 15.00 m con José Luna; poniente: 15.00 m con calle Zaragoza.

Superficie aproximada: 447.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1457/89, ENRIQUE ANTONIO FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Nopala", mide y linda: norte: 11.00 m con carretera privada; sur: 10.50 m con Víctor Hernández O., poniente: 21.50 m con Mauricio Hernández R., oriente: 21.50 m con Anastacio Hernández R.

Con una superficie aproximada de: 231.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2540.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1453/89, FRANCISCA IGLESIAS DE ACEVEDO y ARMANDO ACEVEDO SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Cuapachuca", mide y linda: norte: 34.00 m con Margarito Juárez; sur: 34.00 m con calle sin nombre; oriente: 12.00 m con Francisca Real Piña; poniente: 12.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada: 408.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1454/89, FRANCISCA IGLESIAS DE ACEVEDO y ARMANDO ACEVEDO SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "La Concepción", norte: 31.80 m con Roberto Oliva Garza; sur: 31.80 m con Héctor Cortez Medina; oriente: 15.00 m con José Luna; poniente: 15.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada: 477.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1437/89, SALVADOR MIRANDA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Ixquiltán, municipio de San Andrés Chautla, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "El Puente", mide y linda: norte: 59.10 m con propiedad federal río Papafotla; sur: 92.80 m con camino vecinal; oriente: 134.00 m con Pedro Villalobos Reyes; poniente: 163.60 m con Vicente Prieto Saldívar hoy Ignacio Velasco; superficie aproximada: 10,950.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1438/89, MARCOS ERNESTO BUENDIA VELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chautla, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Teopanzolco", mide y linda: norte: 70.80 m con Rosario Ramos; sur: 70.80 m con sucesión de José Alonso; oriente: 8.00 m con Josefina Ramos y Sergio González G. antes Enequina González; poniente: 8.00 m con paso de servidumbre; superficie aproximada: 566.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1439/89, GILBERTO CERON POBLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, municipio de San Andrés Chautla, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Falda del Cerro", mide y linda: norte: 12.80 m con cerro; sur: 12.80 m con calle Hidalgo; oriente: 35.00 m con Noé Zúñiga Téllez; poniente: 35.00 m con Elías Roldán; superficie aproximada: 448.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1440/89, LUIS PINEDA RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación mide y linda: norte: 20.45 m con callejón Puebla; sur: 17.45 m con Valeriano Martínez, hoy Gilberto Martínez Cortez; oriente: 8.80 m con J. Encarnación Cesar; poniente: 19.95 m con Martín Martínez, hoy Marco Antonio Rodríguez Sánchez; superficie aproximada: 256.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1441/89, DANIEL MEDINA CAUDILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoleapan, municipio de Chicoleapan, distrito de Texcoco, denominado "Mototepec", mide y linda: norte: 18.00 m con privada sin nombre; sur: 18.00 m con Miguel Chávez Toribio y señora Armenta; oriente: 14.00 m con Anselmo Cortez; poniente: 14.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1442/89, FRANCISCO IBARRA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera demarcación municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Zopilocuapanco", mide y linda: norte: 32.40 m con calle Avenida Zopiló; sur: 34.50 m con Ambrosio Vargas, hoy Ramón Morales Candor; oriente: 45.00 m con Isidra Escalante Sánchez; poniente: 45.00 m con calle de Zopiló; superficie aproximada: 1,505.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1443/89, RAMON CORONA MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Méx., denominado "Flamac", mide y linda: norte: 40.70 m linda con calle Potrero; sur: 38.90 m linda con Castora Flores García; oriente: 49.80 m linda con Agustín Calderón Perafán; poniente: 50.30 m linda con Francisco Labastida; superficie aproximada: 1,989.90 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1444/89, AGUSTIN LOPEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "De la Milpa", mide y linda: norte: 38.10 m con Espiridión López López; sur: 60.30 m con Rosa López López; oriente: 28.30 m con Juan Bustamante Hernández; poniente: 36.00 m con carretera México-Veracruz; superficie aproximada: 1,435.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1445/89, CIRILO LOPEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "De la Milpa", mide y linda: norte: 21.80 m con Demetrio Bustamante Hernández; sur: 38.50 m con Martín Lopez de la Rosa; oriente: 81.50 m con carretera; poniente: 41.70 m con camino; superficie aproximada: 1,099.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1446/89, CIRILO LOPEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, denominado "De la Milpa", mide y linda: norte: 83.50 m con Agustín López López; sur: 97.90 m con Lina Sánchez Venegas; oriente: 20.20 m con Juan Bustamante; poniente: 30.00 m con carretera; superficie aproximada: 1,876.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1447/89, CELSA GARCIA DE OLIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Concepción Primera", mide y linda: norte: 11.00 m con Francisco Fuentes; sur: 11.00 m con calle sin nombre; oriente: 32.20 m con Ernesto Evia del Puerto; poniente: 33.40 m con Jorge Genzalo Zavaleta M.; superficie aproximada: 360.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1448/89, MIGUEL CERVANTES BELTRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Cuapachuca", mide y linda: norte: 40.00 m con calle Crisantemo; sur: 40.00 m con Bruno Roldán; oriente: 10.00 m con Rosalío Zenil; poniente: 10.00 m con Edith Mumbie de Orozco; superficie aproximada: 400.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1449/89, ELVIRA ARREDONDO DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Amimitilla", mide y linda: norte: 24.00 m con calle sin nombre; sur: 24.00 m con Merced Aboytes Ramos; oriente: 62.00 m con Meitón Aguilar Zendejas; poniente: 61.50 m con Fidel Ramos Valencia; superficie aproximada: 1,489.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1450/89, ARMANDO CONTLA IXQUIXOCHITI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Cerratenco", mide y linda: norte: 22.80 m con sucesión de Tomás Pacheco; sur: 25.00 m con avenida Independencia; oriente: 81.00 m con Antonio del Valle; poniente: 84.50 m con calle 20 de Noviembre; superficie aproximada: 1,967.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1451/89, IRENE PEREZ CABRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Resurrección, municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, denominado "Tomatlán", mide y linda: norte: 14.80 m con María Guadalupe Ramos; sur: 12.00 m con Eligio Ramos Hernández; oriente: 14.10 m con Eligio Ramos Hernández; poniente: 13.90 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; superficie aproximada: 187.60 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 1452/89, CARMEN ESTRADA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia de Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: norte: 25.95 m con terreno baldío; sur: 20.15 m con calle; oriente: 15.80 m con Blas Ramírez; poniente: 15.05 m con Sixto Contreras; superficie aproximada: 355.66 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 297/89, AGUSTIN BARRUETA PERALTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Atarasquillo, municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 203.00 m con Robertina Noriega y Filemón Escobar; al sur: 162.00 m con una barranca; al oriente: 96.00 m con Toribio Ramírez; al poniente: 80.00 m con J. Paz Peralta.

Superficie aproximada de: 1-60-60 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a diez de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2532.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 298/89 ARISTEO HERNANDEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedregales de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 31.50 m con propiedad de Matilde López; al sur: 18.50 m con propiedad del señor Artemio Martínez; al oriente: 174.00 m con propiedad de Francisco Nava, Artemio Martínez y Roberto Vara; al poniente: 160.00 m con propiedad del señor Angel Martínez.

Con superficie aproximada de: 4,175.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a diez de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

2532.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 299/89, SALVADOR HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Estación de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 183.00 m con Río de la Estancia; al sur: 89.00 m con Juan Hernández López; al oriente: 255.00 m con Juan Hernández López y Graciela Muñoz Hernández; al poniente: 115.00 m con Ma. del Carmen Hernández López.

Superficie aproximada de 25,160.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a diez de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2532.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 300/89, PEDRO PEDREGAL CARRANZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Comunidad del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 51.00 m con propiedad de Marcial de Jesús; al sur: 70.00 m con propiedad de Santos Ocaña y Facundo Santana; al oriente: 152.00 m con propiedad de Tiburcio Pedregal y Gregorio Urbano y al poniente: 175.00 m con propiedad de Eustolia Pedregal.

Superficie aproximada de: 1-01-94 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a diez de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2532.—14, 19 y 24 julio.

Exp. 296/89, MATIAS ADAN VILLADA REYES, LEONARDO MANUEL VILLADA REYES y MIGUEL NOVA NOVA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Andrés de los Gama, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 18.00 m con Marcelino Escobar Castillo; al sur: en dos líneas: 22.57 m con la calle; al oriente: 5.18 m con calle y al poniente: 13.70 m con propiedad de Francisco Bautista Jaimes.

Superficie aproximada de: 766.72 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a diez de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2532.—14, 19 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 160/89, C. ISMAEL RODRIGUEZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 217 con vendedor; al sur: 221 con Sotero Rodríguez; al oriente: 141.50 con José Rodríguez; al poniente: 105.50 con Valentín Rodríguez; superficie 2-67-69 Has.

El registrador ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán.—Rúbrica

2582.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 161/89, C. ISMAEL RODRIGUEZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 40.00 con Cleofas Cruz; al sur: 29 con carretera; al oriente: 60.00 con vendeder, camino vecinal; al poniente: 40, 20, 20 con Magdalena Cruz y Cleofas Cruz; superficie: 1,780 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2582.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 162/89, C. ISMAEL RODRIGUEZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 252 con Gumercindo Padilla; al sur: 264 con Florentino Miranda y Leonides, al oriente: 85 con Leonides Padilla; al poniente: 174 con Ma. Gpe García; superficie: 3-35-40 Hs

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2582.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 163/89, C. LAURA RODRIGUEZ VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 175 con Ismael Rodríguez O.; al sur: 185 con Enriqueta Rodríguez, al oriente: 58.00 con Enriqueta Rodríguez; al poniente: 58 con camino vecinal; superficie: 13,266.75 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2582.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 164/89, C. JOSE RODRIGUEZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 215.70 con Valentín Rodríguez; al sur: 214.50 con Isaac Rodríguez O.; al oriente: 33.50 con camino vecinal; al poniente: 36 con Valentín Rodríguez; superficie: 7,426.06 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2582.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 165/89, C. JOSE RODRIGUEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 71 con Enriqueta Rodríguez; al sur: 191 con camino vecinal; al oriente: 220 con Isaac Rodríguez O.; al poniente: 202 con Manuel Rodríguez O.; superficie: 15,835.50 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2582.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 166/89, C. ENRIQUETA RODRIGUEZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 214.50 con Manuel Rodríguez O.; al sur: 214.50 con señores Mendoza; al oriente: 33.50 con camino vecinal; al poniente: 36 con Hrs. de Valentín Rodríguez; superficie: 7,426.06 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2582.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 167/89, C. ENRIQUETA RODRIGUEZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 186 con Ismael Rodríguez; al sur: 203 con hermanos Rodríguez; al oriente: 54 con Carmela Rodríguez; al poniente: 89.00 con camino vecinal; superficie: 13,296.75 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2582.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 168/89, C. ISAAC RODRIGUEZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 70 con Enriqueta Rodríguez O.; al sur: 100 con camino vecinal; al oriente: 223 con Carmela Rodríguez O.; al poniente: 220 con José Rodríguez O.; superficie: 16,977.98 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2582.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 169/89, C. ISAAC RODRIGUEZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 214.50 con José Rodríguez; al sur: 214.50 con señores Mendoza; al oriente: 33.50 con camino vecinal; al poniente: 36 con Valentín Rodríguez; superficie: 7,426.00 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2582.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 170/89, C. MANUEL RODRIGUEZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 67 con Enriqueta Rodríguez O.; al sur: 73.00 con camino vecinal; al oriente: 202 con José Rodríguez O.; al poniente: 214 con camino vecinal; superficie: 16,642 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2582.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 171/89, C. MANUEL RODRIGUEZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 214.50 con Isaac Rodríguez; al sur: 214.50 con señores Mendoza; al oriente: 33.50 con camino vecinal; al poniente: 36 con Valentín Rodríguez; superficie: 7,426.06 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2582.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 172/89, C. ISMAEL RODRIGUEZ VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 260 con camino vecinal; al sur: 256 con José L. Gutiérrez R.; al oriente: 129.30 con Protasio Cruz C.; al poniente: 133.20 con camino; superficie: 34,091.50 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2582.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 173/89. C. JOSE LUIS GUTIERREZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 256 con Ismael Rodríguez, al sur: 250 con Carmela Rodríguez al oriente: 132.60 con Protasio Cruz; al poniente: 133.30 con camino; superficie: 34,091.50 m².

El registrador dio y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2582.—19, 24 y 27 julio.

174/89. C. CARMELA GUTIERREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte con José L. Gutiérrez R.; al sur: 242 con camino vecinal al oriente: 145 con Protasio Cruz C.; al poniente: 133.30 con camino vecinal; superficie: 34,091.50 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 13 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2582.—19, 24 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 303/89. SANTIAGO GAMA JAIMES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejuapila, del distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 20.10 m con Sara Vences de Arcellano; al sur: 18.70 m con Isabel Benítez Aguirre; al oriente: 11.40 m con Arcadio Estrada Sánchez; al poniente: 13.90 m con una calle sin nombre; con una superficie aproximada de 245.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a once de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2583.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 310/89. FRANCISCO ESCOBAR GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequexquipan, municipio y distrito Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 5 líneas, 1000.00 y 18.00 m con canal de agua y camino, 11.00 y 13.00 m con Raúl Arenas Muñoz y 36.00 m con Juan López Carbajal; al sur: 2 líneas, 49.00 y 23.00 m con Sta. de Justino López; al oriente: 4 líneas: 35.00, 72.00, 17.00 y 153.00 m con Lic. Raúl Arenas Muñoz y una de 160.00 m con Juan López Carbajal; al poniente: 2 líneas, 221.00 m con Fro. Escobar García y 160.00 m con Juan López Carbajal; superficie aproximada de: 35,512.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a trece de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2583.—19, 24 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 690/89. IGNACIO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 96.00 m con Ignacio García García; sur: 96.00 m con Maurilio Enriquez y Juan García; oriente: 45.00 m con Francisco García; poniente: 45.00 m con Herminio García González; superficie aproximada de: 4,320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 10 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2593.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 689/89. HERMENEGILDO GONZALEZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 85.90 m con Germán Lugo; sur: 85.00 m con Hermenegildo González Guadarrama; oriente: 8.00 m con José García; poniente: 8.00 m con carretera autopista; superficie aproximada de 680.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2593.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 655/89. MARIA DOLORES GONZALEZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Morelos No. 6 del barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 23.90 m con María Guadalupe Franco; al sur: 23.90 m con propiedad del curato; al oriente: 12.40 m con Av. Morelos; al poniente: 12.40 m con propiedad de la casa parroquial; con superficie aproximada de: 295.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2594.—19, 24 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 162-685/89. JOSEFA GOMORA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de inmueble ubicado en calle Abasco 2 en Calimaya, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 26.00 m calle Abasco; sur: 26.50 m Jesús Juárez y Sues de Angel Gómora; oriente: 21.30 m calle Juárez; poniente: 21.84 m Sues de Angel Gómora; superficie: 572.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 5 de julio de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2596.—19, 24 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 3432/78/89, DOMINGO SANCHEZ LABRADA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Echepepa, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 3; al sur: 16.00 m con lote 5; al oriente: 7.50 m con lote 17; al poniente: 7.50 m con calle 7/n.; superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Mor., Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. I.A. 3587/89/89, señora TAYDE ORTIZ COVARRUBIAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda: norte: 15.00 m con Alfonso Hual; sur: 15.00 m con Félix Quezada; oriente: 8.00 m con Alfonso Tadeo; poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. I.A. 3626/128/89, CARLOS TOLEDO HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. "Tepetlac", mide y linda: al norte: 20.00 m con Martha Aguas; al sur: 20.00 m con Julio Santiago; al oriente: 10.00 m con Virgilio López; al poniente: 10.00 m con calle pública; con superficie de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. I.A. 3637/139/89, señora SILVIA MIRANDA HERBERT promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec, P. denominado "La Ladera", mide y linda: norte: 12.00 m con Arturmo Lopez Avendaño; sur: 13.00 m con Avenida México; oriente: 13.00 m con Ciria Ríos de Arana; poniente: 12.00 m con Arturo Juárez Alcántara; superficie: 146.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 3638/140/89, señor PRUDENCIO OLEA MENDOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Mor., predio denominado "Ladera", mide y linda: norte: 23.00 m con Tranquilino Martínez M.; sur: 23.00 m con Pedro Angeles Luna; oriente: 7.00 m con calle Juárez; poniente: 7.00 m con Juventino Melo Cruz; superficie: 161.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Mor., Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. I.A. 3640/89, señor SERAFIN HERNANDEZ LEON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Mor., distrito de Tlalnepantla, P. denominado "La Ladera", mide y linda: norte: 23.00 m con Juventino Melo Cruz; sur: 23.00 m con Miguel Gutiérrez; oriente: 10.00 m con Prudencio Olea Mendoza; poniente: 12.70 m con calle Hidalgo; superficie: 261.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Mor., Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. I.A. 3642/144/89, JUAN BUENROSTRO CAMACHO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cal. Hank González, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Galería mide y linda: norte: 7.00 m con calle; sur: 7.00 m con lotes 6 y 7; oriente: 20.00 m con lote 4; poniente: 20.00 m con lote 2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Mor., Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. I.A. 3646/148/89, C. GUADALUPE ESTANISLAO SALVADOR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpetlac, municipio Ecatepec, predio denominada "La Ladera", mide y linda: norte: 21.00 m con Celis Vicente Valeriano; sur: 21.00 m con Román Gómez Gómez; oriente: 7.00 m con calle Hidalgo; poniente: 7.00 m con Bernardo Reyes Frageso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. I.A. 3648/150/89, MARTHA MENDEZ RAMIREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank González, ampliación Santa Clara, Ecatepec, P. D. Lechepa, mide y linda: norte: 8.50 m con calle; sur: 8.50 m con lote 9; oriente: 16.90 m con lote 7; poniente: 16.70 m con lote 5.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Mor., Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. I.A. 3650/152/89, C. GREGORIO PALOMINO GOMEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, Ampl. Sta. Clara, municipio de Ecatepec, P.D. "Zacualtitia", mide y linda: al norte: 7.00 m con privada Coanaleo, al sur: 7.00 m con Vicente Martínez; al oriente: 26.90 m con Juan Palomino; al poniente: 26.90 m con Pablo Soberanes; dicho predio se encuentra ubicado en Sta. Clara ampliación, con una superficie aproximada de: 188.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 3656/158/89, JESUS ROMALDO HERNANDEZ HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. La Ladera, mide y linda: norte: 19.60 m con Erasto Olivera Vega; sur: 20.40 m con Faustino Martínez Hernández, oriente: 7.00 m con calle; poniente: 7.00 m con José María Reyes Paredes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Mor., Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5097/282/89, NICOLAS VAZQUEZ VAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "El Galito", mide y linda: al norte: 19.40 m con Guillermo Sánchez Pacundo; al sur: 20.17 m con calle Leona Vicario; al oriente: 9.75 m con Maldonado Pacheco Modesto; al poniente: 9.80 m con Guadalupe Martínez Catranza, superficie de 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5650/180/89, C. ENRIQUE FLORES RODRIGUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. "Cuaualeco", mide y linda: norte: 15.75 m con calle Aldama; sur: 15.00 m con lote No. 7; oriente: 10.00 m con calle Azulea; poniente: 8.75 m con lote No. 5; dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx. a 14 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5661/181/89, C. LAURA EMBRIZ COPADO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Cuaualeco", mide y linda: norte: 7.00 m con calle sin nombre; sur: 7.00 m con lote No. 6, oriente: 17.50 m con lote No. 12; poniente: 17.50 m con lote No. 10; dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5662/182/89, C. CANDELARIA VAZQUEZ CALIXTO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara, Col. Carlos Hank González, municipio de Ecatepec, P.D. "Coanaleo", mide y linda: norte: 13.80 m con calle de Las Torres; sur: 12.80 m con calle sin nombre; oriente: 17.78 m con lote No. 6; poniente: 19.00 m con calle privada, dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 244.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5663/183/89, C. JOSE GUERRERREZ CUBAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Col. Carlos Hank González, municipio de Ecatepec, P.D. Coanaleo, mide y linda: norte: 15.00 m con lote No. 51; sur: 15.00 m con lote No. 3; oriente: 8.00 m con lote No. 7; poniente: 3.00 m con calle Orquídeas; dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5664/134/89, C. GONZALO VELAZQUEZ VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara, Col. Carlos Hank González, municipio de Ecatepec, P.D. "Cuaualeco", mide y linderos: norte: 7.00 m con lote No. 12; sur: 7.00 m con calle sin nombre; oriente: 17.50 m con lote No. 4; poniente: 17.50 m con lote No. 5; dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5665/185/89, C. APOLONIO CERVANTES MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Col. Carlos Hank González, municipio de Ecatepec, P.D. "Cuaualeco", mide y linderos: norte: 15.10 m con lote No. 16; sur: 15.10 m con lote No. 18; oriente: 8.00 m con calle Azalea; poniente: 8.00 m con lote No. 6; dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 120.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5666/186/89, C. GUILLERMO PINEDA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara, Col. Carlos Hank González, municipio de Ecatepec, P.D. "Cuaualeco", mide y linderos: norte: 13.00 m con lote No. 7; sur: 13.50 m con lote No. 5; oriente: 9.50 m con lote No. 11; poniente: 9.50 m con calle sin nombre, dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5667/187/89, C. FRANCISCA MARTINA LUSTRE CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara, municipio de Ecatepec, P.D. "Cuaualeco", mide y linderos: norte: 15.10 m con lote No. 15; sur: 11.0 m con lote No. 17; oriente: 8.60 m con calle Azalea; poniente: 8.60 m con lote No. 7; dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 120.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5679/199/89, FLORENTINO ALEJO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. Cuaualeco, mide y linderos: norte: 15.00 m con lote 6; sur: 15.00 m con lote 8; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con lote 4; dicho predio tiene una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5680/236/89, JOAQUIN BONILLA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. Cuaualeco, mide y linderos: norte: 16.65 m con lote 18; sur: 18.00 m con calle; oriente: 7.50 m con calle; poniente: 10.00 m con lote 2; dicho predio tiene una superficie aproximada de: 151.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5681/201/89, GREGORIO BENITEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Cuaualeco, mide y linderos: norte: 16.20 m con lote 10; sur: 14.55 m con calle; oriente: 9.50 m con calle; poniente: 16.80 m con lote 3; dicho predio tiene una superficie de: 199.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5682/202/89, JOSE LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. Cuaualeco, mide y linderos: norte: 13.60 m con calle; sur: 14.35 m con lote 17; oriente: 9.40 m con calle; poniente: 9.00 m con lote 15; dicho predio tiene una superficie aproximada de: 125.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5683/203/89, MARTIN MORALES RAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. Cuaualeco, mide y linderos: norte: 15.00 m con lote 12; sur: 15.00 m con lote 14; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con lote 10; dicho predio tiene una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2599.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5684/204/89, SABAS PINEDA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Cuernalco, mide y linderos: norte: 7.00 m con lote 11; sur: 7.00 m con calle; oriente: 17.50 m con lote 5; poniente: 17.50 m con lote 3;

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5685/205/89, LUCIO JAIME CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Cuernalco, mide y linderos: norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con lote 3; oriente: 12.50 m con calle; poniente: 12.75 m con lote 4; dicho lote tiene una superficie aproximada de: 121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp 5687/207/89, ALVARO ALEJO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. Cuernalco, mide y linderos: norte: 14.70 m con lote 7; sur: 14.70 m con lote 5; oriente: 8.50 m con lote 9; poniente: 8.50 m con calle; dicho lote cuenta con una superficie aproximada de: 124.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp 5688/208/89, ERMELO MIGUEL LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. Cuernalco, mide y linderos: norte: 15.10 m con lote 18; sur: 15.10 m con lote 20; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con lote 4; dicho predio tiene una superficie aproximada de: 120.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5689/206/89, ALFONSO CRUZ GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. Cuernalco, mide y linderos: norte: 15.00 m con lote 4; sur: 15.00 m con lote 2; oriente: 8.00 m con lote 8; poniente: 8.00 m con calle; dicho lote tiene una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5689/209/89, CONSTANTINO BERNAL BAUFISTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. Cuernalco, mide y linderos: norte: 14.35 m con lote 16; sur: 15.60 m con lote 18; oriente: 8.50 m con calle; poniente: 8.50 m con lote 15; dicho predio tiene una superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp 5690/210/89, ELIENA LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. Cuernalco, mide y linderos: norte: 7.00 m con calle; sur: 7.00 m con lote 2; oriente: 17.50 m con lotes 16 y 17; poniente: 17.50 m con lote 14; el predio tiene una superficie aproximada de: 123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5691/211/89, ESTEBAN LOREDO BRIONES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara Mpio. de Ecatepec, P.D. Cuernalco, mide y linderos: norte: 15.00 m con lote 8; sur: 15.00 m con lote 6; oriente: 8.00 m con lote 16; poniente: 8.00 m con calle; el predio tiene una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5692/212/89, SERGIO PLATA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. Cuernalco, mide y linderos: norte: 15.00 m con lote 11; sur: 15.00 m con lote 9; oriente: 8.00 m con lote 13; poniente: 8.00 m con calle; el predio tiene una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5693/213/89, SABAS FINEDA AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, Mpio. de Ecatepec, P.D. Cuanaico, mide y linda: norte: 7.00 m con lote 10; sur: 7.00 m con calle sin nombre; oriente: 17.50 m con lote 6; poniente: 17.50 m con lote 8; el predio tiene una superficie aproximada de: 123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 17573/154/88, GREGORIA LOPEZ VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec, P.D. Tepetzizintla, mide y linda: norte: 22.12 m con José Ortiz; sur: 20.65 m con Salvador Rodríguez; oriente: 9.45 m con Raúl Rodríguez; poniente: 11.12 m con calle; superficie aproximada de: 220.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 17574/155/88, C. MIGUEL A. RODRIGUEZ SOREANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, Col. Carlos Hank González, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ahuacatitla", mide y linda: al norte: 8.65 m con calle, al sur: 8.60 m con Gelacio Flores; al oriente: 17.60 m con propiedad particular; al poniente: 17.50 m con Enrique Chamul; superficie de: 152.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 21 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 17576/157/88, C. MAXIMO LOZANO VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec, mide y colinda: al norte: 9.50 m con predio de Enrique Olvera; al sur: 9.50 m con Marcelina Barros; al oriente: 30.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 30.00 m con predio de Tomás Cabrera; superficie de: 285.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 8 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 17578/159/88, C. AGUSTIN SANCHEZ OLMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpeticac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Acatitla", mide y linda: norte: 24.10 m con Jesús Pérez; sur: 24.10 m con Francisco Esparza; oriente: 10.00 m con Pedro Mendieta; poniente: 10.00 m con privada Chiapas, superficie de: 241.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 7738/331/89, LADISLAO MENDOZA SANDOVAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpeticac, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. Nopalera Chica mide y linda: al norte: 7.00 m con lotes treinta y uno y treinta dos; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.15 m con lote dieciocho; al poniente: 17.00 m con lote veinte; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp. I.A. 3643/145/89, GERMAN LOREDO ROBLUS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, Col. Carlos Hank Glez., Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 10.40 con andador; al sur: 10.40 con Matilde Soberanes; al oriente: 15.38 con Rafael Rivera Rico; al poniente: 15.27 con Gildardo Fuerte Reyes; dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 159.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp. I.A. 3627/129/89, J. CARMEN OLIVARES TENORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara Coatitla, Ecatepec de Morelos, P.D. Tepeticac, mide y linda: al norte: 14.61 con Teodoro Ayala; al sur: 14.20 con calle s/n; al oriente: 16.00 con Antonio Ramírez; al poniente: 15.84 con Rafael Rivera Rico; dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 229.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5676/196/89, C. RUTILO RODRIGUEZ HILARIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. "Cuanalco", mide y linda; norte: 22.00 m con lote No. 5; sur: 22.00 m con lote No. 3; oriente: 7.00 m con calle orquidea; poniente: 7.00 m con propiedad privada.

Dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5677/197/89, MA. CASILDA RAMIREZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Cuanalco", mide y linda: norte: 7.00 m con lote 16; sur: 7.00 m con calle sin nombre; oriente: 17.50 m con lote 3; poniente: 17.50 m con lote 1 y 18.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec, Méx., a 14 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5678/198/89, JOSE LUIS QUINTANA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor. P. D. "Cuanalco", mide y linda; norte: 14.50 m con lote 4; sur: 15.00 m con lote 2; oriente: 8.50 m con lotes 1 y 13; poniente: 8.50 m con calle.

Dicho predio tiene una superficie aproximada de 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5668/188/89, C. EUFRACIA PETRONILA LUZTRE CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Col. Carlos Hank Glez; municipio de Ecatepec, P.D. "Cuanalco", mide y linda: norte: 15.00 m con lote No. 14, sur: 15.00 m con lote No. 16, oriente: 8.00 m con calle Azalea, poniente: 8.00 m con lote No. 8.

Dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5670/190/89, C. ADELINA LEON RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, ampl. Sta. Clara municipio de Ecatepec, P.D. "Cuanalco", mide y linda: norte: 13.00 m con lote No. 6, sur: 13.00 m con lote No. 4, oriente: 9.50 m con lotes 12 y 13, poniente: 9.50 m con calle Azalea.

Dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 123.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5671/191/89, C. TEODORA RODRIGUEZ DE TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Cuanalco", mide y linda: norte: 15.00 m con lote No. 13, sur: 15.00 m con lote No. 15, oriente: 8.00 m con calle Azalea, poniente: 8.00 m con lote No. 9.

Dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5672/192/89, C. RICARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Cuanalco" mide y linda; norte: 15.00 m con lote No. 17, sur: 15.00 m con lote No. 19, oriente: 8.00 m con calle Azalea, poniente: 8.00 m con lote No. 5.

Dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2602.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 5675/195/89, FERNANDA SAN AGUSTIN ESCAMILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Ampl. Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Cuanalco", mide y linda: norte: 15.10 m con lote No. 19, sur: 15.10 m con lote No. 1, oriente: 8.00 m con calle Azalea, poniente: 8.00 m con lote No. 3.

Dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 120.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2602.—19, 24 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 7925/89, JUAN RODRIGUEZ MORALES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpatitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.00 m con Antonia Villafuerte; sur: 40.00 m con privada de 5.40 por 64.00 m de largo; oriente: 20.00 m con calle de Josefa-Ortiz de Domínguez; poniente: 20.00 m con Felipe Galeana Contreras; superficie aproximada de 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2573.—14, 19 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

No. de reconocimiento 16054

Exp. 3729/89, C. JOSE MARTINEZ GALINDO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero No. 104, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "Tlatepa", mide y linda: al norte: 12.50 y 19.55 m con calle Guerrero e Isaac Martínez; al sur: 31.20 m con Vicente Flores; al oriente: 9.50 m con Isaac Martínez y Carmen Hernández Martínez; al poniente: 18.20 m con calle Negrete.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

No. de reconocimiento 15759.

Exp. 3287/89, C. EVERARDO GALICIA MORA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aguila No. 15, población de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado "Zapotitla", mide y linda: al norte: 29.75 m con Inocencio Guzmán Pérez; al sur: 20.76 m con Reyes Galicia Bisuelto; al oriente: 17.15 m con Brígido Díaz Millán, Silverio Quedo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2541.—14, 19 y 24 julio.

DIF ESTADO DE MEXICO

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

A todas las personas físicas y/o morales que sean fabricantes o distribuidores se les invita a participar en los Concursos Públicos Abiertos de Medicamentos, Material de Curación, Material de Laboratorio y Dental que se llevarán a cabo los días 2, 9, 16 y 23 de agosto de 1989 en el DIFORAMA, ubicado en Paseo Colón s/n., a las 11:00 horas bajo las siguientes:

B A S E S

- 1.—Los proveedores que deseen participar deberán pasar a las oficinas de la institución, a recoger la relación de los artículos a concursar.
- 2.—Acreditar mediante exhibición del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) que se trate de un productor o comerciante legalmente establecido.
- 3.—Presentar copia de su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de México, caso contrario el o los proveedores que resulten adjudicados, deberán cumplir con este requisito.
- 4.—Demostrar, tanto solvencia económica como capacidad para la producción o el suministro de los medicamentos solicitados.
- 5.—Las cotizaciones deberán presentarse en papel membretado y a sobre cerrado especificando condiciones de venta general, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el primer piso de las oficinas generales de esta Institución, tres días hábiles antes de la fecha de los concursos.
- 6.—Al presentar sus cotizaciones los precios deberán ser sin el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el importe total de lo cotizado.
- 7.—Para participar en el concurso, los proveedores deberán depositar tres días antes del concurso una fianza equivalente al 1% bruto del importe de su cotización, bajo las siguientes modalidades a través de una compañía afianzadora, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del DIFEM.
- 8.—El Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, podrá exigir la restitución de lo pagado en exceso, la reposición de los artículos y el ajuste o las correcciones necesarias bajo los siguientes supuestos:
 - Cuando los precios de las adquisiciones estipulados en la factura sean superiores a los asentados en el concurso.
 - Cuando los productos recibidos por la Institución no sean de la marca, calidad y especificaciones pactadas.
 - Cuando se compruebe que el proveedor ha actuado con dolo, mala fe u otro vicio en el consentimiento del acto.
- 10.—Los concursos se llevarán a cabo de acuerdo a la siguiente calendarización:

CONCEPTO	FECHA
Medicamentos	02 de agosto de 1989
Material de Curación	09 de agosto de 1989
Mat. de Laboratorio	16 de agosto de 1989
Dental	23 de agosto de 1989

NOTA: Los pedidos firmados con proveedores no registrados en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de México o cuyo registro no se encuentre vigente o haya sido suspendido, serán nulos de pleno derecho y no surtirán efecto legal alguno.

Atentamente.—C.P. Ricardo Jiménez Martínez, Director de Administración.—Rúbrica. 2650.—21 y 24 julio.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 24 AL 30 DE JUNIO DEL 89.

CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	MOTIVOS DE LA CANCELACION
1493	GRUPO PILEGO, S.A.	MEDIANTE EL ACUERDO 93/89, EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 FRACCION I, DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES Y EN EL ACUERDO NO. 4/89; SE SUSPENDE POR UN LAPSO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL 20 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO DEL PEDIDO NO. 405/89, CON UN IMPORTE DE \$118,020.00

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

C.P. *[Signature]* SERVANTES BRAVO. SECRETARIA DE FINANZAS
 C.P. *[Signature]* BENJAMIN TELLEZ HERNANDEZ. SECRETARIA DE PLANEACION
 ING. *[Signature]* ARMANDO ROMERO MERCENARIO. SECRETARIA DE ADMINISTRACION
 210 00 02103 88 03



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 26 AL 30 DE JUNIO DEL 89.

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

NO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	NO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
	INSCRIPCIONES		REINSCRIPCIONES
2397-01/89	PANAMERICANA DE GRENETINA, S.A. DE C.V.	1926-03/89	COMPANIA TORONTO, S.A.
2398-01/89	INGENIERIA MECANICA TUBULAR, S.A. DE C.V.	0901-07/89	GLEASON INSTRUMENT, S.A. DE C.V.
2399-01/89	DERIVADOS PETREOS LA GUARDIANA, S.A. DE C.V.	0946-06/89	IMPORTADORA MEDICA MEXICANA, S.A.
2400-01/89	SERVICIOS UNIDOS DE INFORMATICA, S.A. DE C.V.	2188-02/89	EL NERVION, S.A. DE C.V.
2401-01/89	MEXICAN PRINTING SUPPLY, S.A.	1464-05/89	COPIADORAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
2402-01/89	INDUSTRIAS PLASTICAS GAR-VEL, S.A. DE C.V.	2040-02/89	CRUZEIRO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2403-01/89	SISTEMAS DE CARTOGRAFIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	0263-08/89	OPTICA LUX, S.A. DE C.V.
2404-01/89	COMPANIA DE REPRESENTACIONES TECNICO MEDICAS, S.A. DE C.V. (CARETEME, S.A. DE C.V.)	2141-02/89	ARTURO CABRERA BRETON Y/O CASETAS PINTRO LA MODERNA.
		0957-06/89	APAX, S.A. DE C.V.
		0945-06/89	INDUSTRIAS GARSAM, S.A.
		1402-05/89	DISTRIBUIDOR DE LABORATORIOS KLAN, S.A. DE C.V.
		0609-07/89	MAQUINARIA GAR, S.A. DE C.V.
		2004-02/89	INDUSTRIAS LIEVANA, S.A. DE C.V.
		1620-04/89	MECANORMA, S.A. DE C.V.
		0688-07/89	TUBOS CONEXIONES Y TANQUES, S.A. DE C.V.
		1807-03/89	NARCOMED, S.A. DE C.V.
		1810-02/89	MEDICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
		2050-02/89	I. T. R. MEXICANA DE MUEBLES, S.A.
		1715-04/89	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DECORACION AIEM, S.A. DE C.V.

RESPONSABLE DEL AREA
LIC. MA. DEL C. CECILIA SANCHEZ LOPEZ.
NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ.
NOMBRE Y FIRMA

210 00 02103 88 04



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 3 AL 7 de Julio de 89.

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
INSCRIPCIONES			
2405-01/89	CORPORACION VILLAFRONTU, S.A. DE C.V.	/	/
2406-01/89	EQUIPOS NACIONALES ELECTROMECAICOS, S.A. DE C.V.		
2407-01/89	MOBILIARIO TUBULAR DE MEXICO, S.A.		
2408-01/89	HERRAMIENTAS EQUIPOS Y REFACCIONES, S.A.		
2409-01/89	INORJIN, S.A. DE C.V.		
2410-01/89	INDUSTRIAS MAFER, S.A. DE C.V.		
2411-01/89	COMERCIAL-MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.		
2412-01/89	MICROGRAMA, S.A. DE C.V.		
2413-01/89	AERO DISTRIBUCIONES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.		
2414-01/89	TENAY CONSTRUCTORA, S.A.		
2415-01/89	DISTRIBUIDORA ELHER, S.A. DE C.V.		
2416-01/89	MANUFACTURAS ROMI, S.A. DE C.V.		
2417-01/89	REFACCIONES ELECTROMECAICAS CASTELL, S.A. DE C.V.		
2418-01/89	ABASTECEDORA DE MATERIALES Y ACEROS, S.A. DE C.V.		
2419-01/89	INDUSTRIAS FAO, S.A. DE C.V.		
2420-01/89	SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.		
2421-01/89	CONSTRUCCIONES JOPAR, S.A. DE C.V.		
2422-01/89	PRODUCTOS DE COMPUTACION DE TOLUCA, S.A. DE C.V.		
2423-01/89	LA CASA DEL DIBUJANTE No. 1, S.A. DE C.V.		
2424-01/89	JOSE LUIS MEDIA MEDIA (TALLER MECANICO)		
2425-01/89	SARA ARRIAGA PEREZ (SERVICIO VALARRI)		
2426-01/89	AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.		
2427-01/89	GUSTAVO AVILA GUZMAN		

RESPONSABLE DEL AREA

P.D. MA. DEL CARMEN GPE. SANCHEZ L.
NOMBRE Y FIRMA

V. BO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ING. ARMANDO ROMERO MERCENARIO
NOMBRE Y FIRMA

210 00 02 03 89 04



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

(HOJA 2)

PERIODO DEL AL

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
INSCRIPCIONES			
2428-01/89	J. CARMEN HERNANDEZ BERNAL	/	/
2429-01/89	RACMA DE MEXICO, S.A.		
2430-01/89	GRAFICOLOR DE MEXICO, S.A. DE C.V.		

RESPONSABLE DEL AREA

P.D. MA. DEL CARMEN GPE. SANCHEZ L.
NOMBRE Y FIRMA

V. BO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ING. ARMANDO ROMERO MERCENARIO
NOMBRE Y FIRMA

210 00 02 03 89 04

El H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán Izcalli, Edo. de México a través del Consejo de Cooperación para la construcción de la obra consistente en 3 nuevos pozos profundos de agua potable que abastezcan a la zona industrial de este municipio expide la presente

CONVOCATORIA

A las empresas constructoras y principalmente a aquellas que se especialicen en la perforación de pozos profundos, a participar en el concurso de la obra mencionada, atendiendo a las siguientes:

B A S E S

PRIMERO. Los actos formales del proceso, de recepción de presupuesto se iniciarán a partir de la exposición de la siguiente convocatoria y tendrá como plazo último el día 31 de julio a las 20:00 Hrs.

SEGUNDO. Los presupuestos deberán ser entregados por duplicado, en sobre cerrado y debidamente lacrado en avenida 10. de Mayo sin número Zona Centro Palacio Municipal, planta baja en la Dirección Administrativa de Agua Potable; así mismo deberán ser dirigidos conjuntamente al H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán Izcalli México, y al Consejo Cooperador.

TERCERO. Las compañías constructoras que envíen sus presupuestos deberán también garantizar sus documentales con una fianza a favor del Consejo Cooperador.

CUARTO. Para las especificaciones técnicas correspondientes, las compañías participantes deberán adquirir dicha información en la misma Dirección Administrativa de Agua Potable, que contendrá estudios geofísicos, de mecánica de suelos, localización física de las fuentes, tipo de perforaciones, ademes, contra ademes, especificaciones de equipos de bombeo, arrancadores, transformadores y accesorios necesarios.

QUINTO. Las solicitudes de registro de los aspirantes a participar en este concurso sólo serán recibidas a aquellos interesados que cumplan los requisitos que establece esta convocatoria.

SEXTO. Los documentos o requerimientos que deberán cubrir los aspirantes para participar en el concurso son los que a continuación se enumeran.

- 1.- Presentar solicitud de registro por duplicado en sobre lacrado.
- 2.- Presentar fianza de garantía de la obra a la que se refieren y con las especificaciones que contienen en los mismos sobres.
- 3.- Haber sido registrados en tiempo y forma de acuerdo al plazo establecido en la base primera de esta convocatoria.
- 4.- Acreditar su establecimiento en forma seria, profesional y legalmente constituida por un tiempo no menor de 3 años anteriores a la publicación de la presente convocatoria.

SEPTIMO. Una vez definidos los aspirantes y cumplido el plazo de entrega y recepción de los presupuestos correspondientes, el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán Izcalli México, conjuntamente con el Consejo Cooperador se reunirán el día martes 10. de agosto del año en curso a las 17:00 hrs., en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal con la finalidad de poder en sesión pública y en presencia de los interesados que asistieren a la apertura de los sobres que contienen los presupuestos a fin de determinar cual de ellos es el ganador atendiendo a las siguientes prioridades.

- 1.- Aquella obra que garantice suficientemente el uso y aprovechamiento de los pozos.
- 2.- Aquella constructora que presente las especificaciones técnicas más cercanas a la perfección de la maquinaria, estructura y accesorios requeridos.

3.- Aquella compañía que realice los trabajos en el menor plazo posible dada la terminación de la obra proyectada al día último del mes de noviembre.

4.- Aquel presupuesto que sea el menor en competencia con los otros que se presenten sin menoscabo de la calidad y/o perjuicio de la obra.

OCTAVO. Una vez acreditada la propuesta ganadora se le notificará la aceptación de su presupuesto y se le citará para la firma del contrato de obra respectivo dentro de los 3 días siguientes a su designación, comprometiéndose a iniciar los trabajos en un plazo máximo de 5 días contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

NOVENO. La presente convocatoria deberá publicarse en la Gaceta Oficial del municipio de Cuautitlán Izcalli México, para que surta sus efectos legales.

DECIMO. Las cuestiones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por las partes convocantes enunciadas en la parte primaria de esta convocatoria.

ATENTAMENTE

Cuautitlán Izcalli México, a 10 de julio de 1989.

H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán Izcalli, México.
Consejo Cooperador.

2653.-24 julio

CASA DE BOLSA CREMI, S.A.

MEXICO, D.F.

FONDO VALMEX PLUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA FIJA AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Fondo Valmex Plus, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad de Inversión de Renta Fija, acordaron reducir su capital en su parte fija de la de \$2000'000.000.00 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) a la suma de \$500.000.000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS), reformando como consecuencia su cláusula sexta de sus estatutos sociales dando cumplimiento a lo que dispone el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles a efecto de cumplir con dicha publicación.

México, D.F. a 30 de mayo de 1989.

Lic. Carlos Fernández Sainaga.- Rúbrica.
Delegado Especial

2669.-24 Julio.

METALICA DELAC, S.A.

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

METALICA DELAC, S.A. EN LIQUIDACION

Calle Potrerillos 9 Nezahualcóyotl, Méx.

BALANCE POR LIQUIDACION AL 20 DE JULIO DE 1989.

CUENTAS DEUDORAS

Caja		1'438,478.91	
Déficit		1'227,021.09	
(CUENTAS DE PASIVO Y CAPITAL)			

Acreedores			2'665,000.00
Capital	500,000.00		
Gastos de Liquidación	449,500.00		50,500.00

Sumas Iguales		2'665,500.00	2'665,500.00

Ing. Gerardo de la Concha Angulo.- Rúbrica.
Liquidador

2665.- 24 julio.